

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/MARR/GGV/FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 24 de Agosto de 2016

VISTOS :

El Memorándum N° 990 de fecha 19 de Agosto de 2016 de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que es importante y trascendente que el Municipio debe fortalecer y difundir las políticas que apuntan hacia el Adulto Mayor, lo que implica una percepción distinta sobre el envejecimiento para alcanzar mejores niveles de calidad de vida

DECRETO EXENTO N°1822

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada **“Celebración del Día del Adulto Mayor 2016 “** a realizarse el día Miércoles 21 de Septiembre de 2016 en la Media Luna de Santa Cruz a las 12:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Dideco, cuentas 215.2211999001047; 215.2401008001015; 215.2208011001013
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transferencia
- Archivo (2) /